

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SAVASTI S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2013.-**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez y seis horas (16h00), en la oficina de la compañía SAVASTI S.A., ubicada en el piso 22 del Edificio La Previsora, situado en esta Ciudad de Guayaquil en la Avenida 9 de Octubre 100 y Malecón, se reunió la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SAVASTI S.A. con la asistencia sus accionistas, el señor Ingeniero Víctor Abboud Abud, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, y la Señora Alexandra Ycaza Cepeda propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 cada una quedando representado la totalidad del capital social de la compañía SAVASTI S.A. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Ante la ausencia del Presidente Titular preside la sesión la señora Alexandra Ycaza Cepeda, como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el señor Ingeniero Víctor Abboud Abud. El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría, se forma la lista de asistentes y constata la presencia del 100% del capital social de la compañía, una vez cumplido esto, el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión.- El secretario, toma la palabra y certifica lo siguiente:

- i. Que los accionistas asistentes a la Junta, como queda detallado, representan la totalidad del capital social suscrito en US\$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América), lo cual acepta y resuelve constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.
- ii. Que se ha elaborado la Lista de Asistentes con los concurrentes a la sesión y que el mismo consta en calidad de accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el número de acciones que se detallan en esta misma acta;
- iii. Que el comisario ha sido individualmente convocado.

El Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día propuesto. El Secretario toma la palabra y procede a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año del 2012.
2. Conocer y resolver el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Posterior a ello, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión a las diez y seis horas con diez minutos (16h10).-

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas aprueba los puntos de orden del día a tratar y procede a tratarlos en su orden:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DEL 2012.

El Secretario toma la palabra y procede a dar lectura del Informe del Gerente General. A continuación se da lectura del Informe del Comisario donde se hace notar que la empresa ha permitido el cumplimiento de las labores atinentes al Comisario; así como hace mención a que en opinión del Comisario los estados financieros reflejan la situación de la empresa al cierre del ejercicio económico y que los administradores han cumplido las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones. Luego de concluida la lectura se resuelve por unanimidad de votos aprobar ambos informes.

2. Conocer y resolver el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias; correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El Secretario procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del cual en resumen se puede determinar que la compañía, en el ejercicio económico del año 2012, ha cerrado el periodo con activos por US\$ 355207 y patrimonio por la suma de US\$ 355207 mismos que incluye los ajustes correspondientes por adopción de las NIIF.

Luego de unos minutos de deliberaciones, la Junta General resuelve por votación unánime, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez y seis horas treinta (16h30), se reinstala la Junta, el secretario dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por la totalidad de votos de la accionista presente, firmando para constancia ella, con el señor Presidente Ad-Hoc y el secretario que certifica en unidad de acto.- Se dio por terminada la sesión a las diez y seis horas con cuarenta minutos (16h40).- f) Sra. Alexandra Ycaza Cepeda como Presidente Ad-Hoc, y f) Ing. Victor Abboud Abud, como Gerente General – Secretario. Certifico que esta es fiel copia de su original, a la que me remitiré en caso necesario. Lo certifico, Guayaquil 28 de marzo del 2013.



Ing. Victor Abboud Abud
Gerente General – Secretario
SAVASTI S.A.